

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA CLUB CONCEPCION S.A.

PRIMERA CITACION

En Concepción, a 18 de mayo de 2017, siendo las 19:40 horas, en el domicilio social, se reúnen los accionistas de la Inmobiliaria del Club Concepción S.A, para llevar a efecto Junta General Extraordinaria de Accionistas en Primera Citación.

Presentaron las excusas correspondientes, los Directores señores: Osvaldo Band Vázquez, y Jorge Rioseco Matus, quienes por razones de fuerza mayor, no pudieron estar presentes en la Asamblea.

Preside esta Junta el Presidente señor Luis Ubilla Grandi, con la asistencia de los accionistas quienes poseen y/o representan las acciones que a continuación se indican:

Señor Luis Ubilla Grandi	1 acción por si 1 acción por Eduardo de la Barra Vega 1 acción por Ricardo Spoerer O'Reilly 486 acciones por Club Concepción 1 acción por Patricio Ojeda Pérez de Arce 1 acción por Edgardo Aguayo Baeza 1 acción por Claudio Carrasco Delgado 1 acción por Tomás Stom Arévalo
Señor Leoncio Toro Araya	1 acción por si
Señor Roberto Fuente-Alba Parra	1 acción por si
Señor Jorge Maldonado Quiroga	1 acción por si
Señor Manuel Montalba Rencoret	1 acción por si
Señor Francisco González Peñailillo	1 acción por si
Señor Exequiel Bustos Fernández	1 acción por si
Señor Jorge Baksai Márquez	1 acción por si
Señor Bernardo Suazo Escandón	1 acción por si
Señor Herbert Grob Lagos	1 acción por si
Señor Hernán Galleguillos Polanco	1 acción por si

Total acciones presentes 503.

No hubo calificación de poderes pues el Directorio no lo dispuso ni ningún accionista lo pidió, sin embargo se deja constancia que los Poderes fueron debidamente revisados y aprobados por la Junta

Quién preside informa que hay quórum suficiente de acuerdo a la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas en su Artículo 68 señala que las acciones pertenecientes a accionistas que en un plazo superior a 5 años, no hubieren cobrado dividendos ni asistido a las juntas de accionistas que se hubieren celebrado, no serán consideradas para los efectos del quórum y de las mayorías requeridas en las juntas.

Informa que la asistencia en los últimos 9 años es la siguiente:

Ordinaria	28 Abril 2010	601 Acciones
Extraordinaria	27 Julio 2010	588 Acciones
Ordinaria	27 Abril 2011	568 Acciones

Ordinaria	26 Abril 2012	568 Acciones
Ordinaria	24 Abril 2013	559 Acciones
Extraordinaria	24 Febrero 2014	574 Acciones
Ordinaria	09 Abril 2014	544 Acciones
Ordinaria	29 Abril 2015	533 Acciones
Ordinaria	27 Abril 2016	507 Acciones

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de la convocatoria y reunido el quórum establecido por la Ley vigente, se da por instalada la Junta Extraordinaria de Accionistas en Primera Citación

Actúa de Secretario el Gerente de la Inmobiliaria, señor Héctor Figueroa Cuadra.

Se informa a la Asamblea que se ha cumplido con los siguientes trámites para celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas:

- El 11 de Abril de 2017, se publicó en el Diario "El Mostrador" de esta ciudad, por 1 sola vez, los Estados Financieros de la Inmobiliaria Club Concepción S.A.
- Con fecha 27 de abril de 2017 se avisó a la Superintendencia de Valores y Seguros la realización de esta Junta Extraordinaria.

Se publicaron los avisos para la Primera Citación los días 02, 10 y 17 de mayo de 2017.

- Se envió citación y carta poder a los accionistas, como así también se colocaron los avisos en el domicilio de la Sociedad.

Se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

1. Memoria y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.
2. Declaración de Responsabilidades de los Directores.
3. Informe de los Auditores Externos, y demás exigencias de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los puntos 2 y 3, fueron enviados por medio electrónico, conforme a la Circular N° 1591 de 06/02/02, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de la convocatoria y reunido el quórum establecido por los Estatutos Sociales y la Ley vigente, se da por instalada la Junta Extraordinaria de Accionistas en Segunda Citación.

A continuación, el Presidente don Luis Ubilla Grandi da a conocer la Tabla de esta Junta.

TABLA

a) Memoria y Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

El Director somete a la consideración de la Asamblea pronunciamiento referente a la Memoria y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, lo que fue despachado en su oportunidad, destacando que la Memoria de la Inmobiliaria, está a la disposición de los accionistas en página web www.club-concepcion.cl.

También está presente el señor Contador de Inmobiliaria Club Concepción S.A., don Marcelo Sanhueza Asencio.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad Memoria y Estados Financieros

b) Designación de Auditores Externos:

Quién preside, don Luis Ubilla Grandi, hace presente que el Auditor Externo en ejercicio, es RSM CHILE AUDITORES LTDA.

Esta empresa se hizo cargo de la Auditoría de la Sociedad por el Ejercicio Comercial año 2016. El Valor de la auditoría fue de **U.F 90** anuales.

Para el año comercial 2017, se solicitaron propuestas por los servicios de auditoría a tres sociedades auditoras inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa (REAE) de la Superintendencia de Valores y Seguros, según se enuncia:

- J & S Auditores Consultores Ltda.
- RSM Chile Auditores Ltda.
- Grant Thornton-Sur Latina Auditores Ltda.

En marzo de 2017, dichas empresas auditoras hicieron llegar sus propuestas a la Sociedad, las que incluían, entre otros aspectos, la descripción de la metodología de auditoría, antecedentes del equipo de socios y gerente propuesto, listado de clientes, modelo de carta de contratación; servicios adicionales ofrecidos y programa de trabajo propuesto, con la siguiente oferta económica:

- | | |
|---|------------------------------|
| • RSM Chile Auditores Ltda. | Honorarios propuestos: 90 UF |
| • J & S Auditores Consultores Ltda. | Honorarios propuestos: 90 UF |
| • Grant Thornton-Sur Latina Auditores Ltda. | Honorarios propuestos: 85 UF |

En cumplimiento al oficio circular 764 del 21 de diciembre del año 2012 las propuestas de los Servicios de Auditorías Financieras Externas, se encontraron disponibles en las Oficinas de la Sociedad, ubicadas en O'Higgins 544, Concepción.

El Directorio de la Institución llevó a cabo un proceso de evaluación técnica y profesional de las ofertas recibidas, en que los elementos a considerar en la selección la empresa de auditoría financiera son: experiencia en procesos de auditoría y asesorías, presencia en Concepción, número de profesionales disponibles que prestan servicios la disposición y experticia profesional de la empresa auditora, y además, evaluó las ofertas económicas contenidas en cada una de las propuestas.

Después de efectuadas estas evaluaciones, se llegó a un resultado que arrojó como primera opción a la firma auditora RSM Chile Auditores Ltda., seguida por la empresa Grant Thornton-Sur Latina Auditores Ltda.

En base a lo anterior, el Directorio acuerda proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la contratación de los servicios de la empresa RSM Chile Auditores Ltda., para efectuar la auditoría de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad durante el ejercicio 2017.

Habiéndose dado a conocer la evaluación del Directorio a las diferentes propuestas por los servicios de auditoría, el Presidente, ofreció la palabra a los señores accionistas, para que se pronunciaran al respecto.

La Junta aprobó por unanimidad la designación de **RSM CHILE Auditores Ltda.**, como Auditores Externos para el ejercicio comercial 2017.

c) Designación del periódico en el que se harán las publicaciones:

Se recuerda que las publicaciones para esta citación, se realizaron en el Diario EL MOSTRADOR.

Propuesta de diarios para el período 2017-2018:

Para la publicación de los Estados Financieros y 6 avisos, se presentan las siguientes opciones para el próximo período:

Diario "El Mostrador"	\$	250.000.-	más IVA
Diario "Concepción"	\$	687.600.-	más IVA
Diario "La Estrella"	\$	833.686.-	más IVA
Diario "El Sur"	\$	2.906.676.-	más IVA

Se ofrece la palabra.

Se designa al Diario: EL MOSTRADOR para la publicación de los Estados Financieros 2017 y correspondientes Avisos

e) Otros asuntos propios de la Junta General Extraordinaria.

El accionista don Exequiel Bustos Fernández consulta respecto a cuales son los procedimientos relacionados con la mantención del inmueble, protección del patrimonio de la Inmobiliaria Club Concepción y de los gastos en general que conlleva una sociedad de esta naturaleza.

El Presidente del Directorio informa que mediante Contrato de Usufructo entre Inmobiliaria Club Concepción Sociedad Anónima y la Corporación Club Concepción, persona jurídica de derecho privado, la Sociedad Inmobiliaria Club Concepción S.A. cede en usufructo el bien raíz ubicado en Concepción, calle O'Higgins Números 536 y 544, y Calle Rengo N° 360 a la Corporación Club Concepción.

En el Contrato quedó especificado que serán de cargo del Usufructuario el pago del Impuesto Territorial y Contribuciones que se origine en el inmueble que se refiere este contrato y en general de todo impuesto que para el nudo propietario pudiera emerger de esta propiedad.

Del mismo modo serán de cargo del usufructuario los gastos que se originen del funcionamiento y mantención de las actividades propias de la inmobiliaria.

La Corporación asimismo quedo expresamente facultada para realizar las modificaciones y transformaciones que sean necesarias para su buen funcionamiento. Tales transformaciones serán de costo de la Corporación y quedaran a beneficio del propietario.

f) Designación de Refrendadores de la presente Acta.

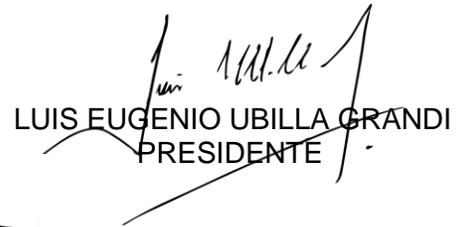
Por la unanimidad de los accionistas presentes, se acordó que el Acta que se levante de la presente Junta Ordinaria, se firme en conjunto con el Presidente don Luis Eugenio Ubilla Grandi, los Directores don Leoncio Toro Araya, don Roberto Fuente-Alba Parra, el Secretario don Héctor Figueroa Cuadra y los accionistas, señores,

- Exequiel Bustos Fernández
- Herbert Grob Lagos
- Bernardo Suazo Escandón

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión a las 20:30 horas.



LEONCIO TORO ARAYA
DIRECTOR



LUIS EUGENIO UBILLA GRANDI
PRESIDENTE



ROBERTO FUENTE-ALBA PARRA
DIRECTOR



HECTOR FIGUEROA CUADRA
GERENTE

Refrendamos la presente acta en señal de nuestra conformidad.



EXEQUIEL BUSTOS FERNANDEZ



HERBERT GROB LAGOS



BERNARDO SUAZO ESCANDON